ARMOR
DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 371.180

Lambaré, 16 de diciembre del 2019

A: UOC Policía Nacional – Policía Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número 35/2019 "Adquisición de Chalecos Antibalas" ID 371.180, para el suministro de Chalecos Antibalas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.800.000 (guaraníes Dos Millones Ochocientos Mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: Sandra Fischer de Astaburuaga

En calidad de Proveedor: Presidente – Representante Legal

Firma: _____

Armor del Paraguay S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de:

Armor del Paraguay S.A. ***Ruc N°.: 80025253-5***

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N°: 3072
RECEPCIONADO POR: ARIEL MACHUCA
Suboficial Primero P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: ..... FECHA: 16/12/19 HORA: 14:19

Avda. Luis Ma. Argaña 569
Lambaré, Paraguay
+595 21 311 116
info@armor.com.py
www.armor.com.py